

EDITORIAL

Las energías en Castilla y León

La estrecha vinculación de energía y economía, nos lleva esta vez, a la Consejería de Economía y Hacienda a debatir sobre los retos de la energía en Castilla y León. **Uno de los principales retos que tenemos como civilización es lograr un transición justa, ambiental y social** que evite un calentamiento global por encima de los 1,5°C. A su vez, la transición debe darse teniendo presente el escenario de escasez de combustibles fósiles y debe buscar soluciones para que sea planificada y evitar que los sectores de población más vulnerables sean los que acusen en mayor medida las consecuencias.

En general existe consenso en la necesidad de transición hacia una economía baja en carbono. Los caminos a seguir y la velocidad necesaria para llegar a tiempo es donde aparecen las discrepancias. En el sindicato hay perspectivas diferentes, mostrando la pluralidad del mismo, y que consideramos necesario debatir. Por este motivo, y con el objetivo de contribuir también al debate existente en la sociedad, se ha organizado con la secretaría de acción sindical y con la colaboración de la Federación de Industria de Castilla y León un Foro para profundizar en la situación de la región.

La jornada, que se celebrará el día 19 de Noviembre en Valladolid, tendrá dos sesiones. En primer lugar se analizará la situación de los combustibles fósiles: la situación de las cuencas mineras, viabilidad de los proyectos de combustión limpia del carbón y estado de la exploración de gas de esquisto en la región. Este análisis se hará desde una perspectiva de lo global a lo local que nos permita identificar los costes sociales, económicos y ambientales asociados a los recursos energéticos fósiles de la región. El segundo bloque pretende analizar el estado de las energías renovables, y la senda de cumplimiento, al menos de los objetivos fijados de contribución de energías renovables por Europa para 2020.

Subyace el factor de competitividad, relacionado con la generación de empleo asociada a cada fuente de energía, a la capacidad de creación de un nuevo modelo productivo en el que la energía juega un papel fundamental y al precio de la energía que pagan los consumidores (incluidas las empresas) que varía según las fuentes que compongan el mix energético.

Un debate, tan intenso como complejo, presente en la sociedad, y al que queremos con-

tribuir como organización, con la mayor coherencia posible. El acto es público, y está abierto a todas las personas que quieran enriquecer el debate. El 19 de noviembre en el salón de actos de la Consejería de Economía y Hacienda.

LAS ENERGÍAS EN CASTILLA Y LEÓN como factor de competitividad

19 de Noviembre - Valladolid

9.00 h: Presentación:

Ángel Hernández Lorenzo, Secretario General, CCOO de Castilla y León

María Pilar del Olmo Moro, Consejera de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León

9.30 h: Recursos energéticos de Castilla y León

Ricardo González Mantero, Director General de Energía y Minas, Junta de Castilla y León

10:00 El reto de las energías fósiles en Castilla y León

Margarita Mediavilla, Grupo de energía, economía y dinámica de sistemas de la Universidad de Valladolid
Oscar Lapastora, Presidente de la Federación Nacional de Empresarios de Minas de Carbón

David Alameda, Director general de shale gas España
Paco Ramos, Experto en energía de Ecologistas en Acción

12:45 Las energías renovables y su importancia para el cumplimiento del plan2020

Rafael Ayuste Cupido, Jefe del Departamento de Energías Renovables del EREN

Pablo Rodero Masdemont, Asociación de Valorización de la Biomasa

José Donoso, Unión Española Fotovoltaica

Carlos Martínez Camarero, Secretaria Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO.

14.30. Conclusiones y cierre de la jornada

LA ASESORÍA RESPONDE

¿Hay alguna certificación oficial de muebles sin formaldehído?

El formaldehído está considerado como un compuesto nocivo irritante y clasificado, además, por la IARC como cancerígeno. En este caso no abordamos la exposición a este tóxico en el centro de trabajo donde se fabrican tableros, sino la exposición ambiental en edificios y viviendas. Esto sucede porque los muebles que han sido fabricados con formaldehído pueden estar emitiendo este contaminante a bajas concentraciones durante varios años. La

Organización Mundial de la

Salud (OMS) recomienda, para el aire interior de edificios y viviendas, que los niveles de concentración a los que puede estar expuesta una persona de forma continuada al formaldehído no sean mayores de 0,05 ppm.

La legislación establece una clasificación de tableros en función de los miligramos de formaldehído emitidos, a los 30 días de su fabricación. La clasificación diferencia entre E1 y E2, siendo la primera la de menor contenido de formaldehído.

Las ecoetiquetas (ver cambium 32) que establecen un límite máximo de emisión por producto son la GREENGUARD, procedente



de Estados Unidos, con un nivel más estricto que la alemana Ángel Azul. La ecoetiqueta europea establece que no emita por encima del 50% del umbral para su clasificación como E1, lo que la sitúa con menor nivel de exigencia que las anteriores, aunque más restrictiva que la legislación vigente.



En tu trabajo enciende tu lado sostenible

¿Sabes cómo recoge el estatuto de los trabajadores las competencias del Comité de empresa en temas ambientales? ¿Qué deben incluir las cláusulas de medio ambiente en la negociación colectiva? ¿Por qué participar en medio ambiente? ¿Qué propuestas se pueden realizar? Estas son algunas de las preguntas que responderemos con la campaña que iniciamos. Se plantean los campos de actuación para reducir el impacto ambiental que se genera en el centro de trabajo y ofrece algunas pautas a implementar por la dirección de la empresa y otras para cambiar los hábitos personales.

No estamos prestando la suficiente atención, ni recursos, a la crisis ambiental que sufrimos. La necesidad de implicarnos a todos los niveles es ineludible para poder afrontar una transición justa, hacia otro modelo que sea compatible con los recursos y funciones ecológicas del Planeta. Quizá, la expresión más contundente es la que utiliza la Confederación Sindical Internacional, en relación a la necesidad de actuación para mitigar las consecuencias del cambio climá-

tico: no habrá empleos en un Planeta muerto.

En este contexto, hablamos de responsabilidad compartida: cada persona tiene capacidad de cambiar ciertas cosas en su ámbito. El entorno laboral también tiene un importante campo de acción, sin embargo la responsabilidad compartida, es también diferenciada. Es decir, que está en nuestras manos separar los residuos peligrosos, pero está en manos de la dirección poner los contenedores adecuados y dar la formación necesaria.

Existe un interés legítimo por parte de las personas trabajadoras del comportamiento ambiental del centro de trabajo, y está recogido en el estatuto de los trabajadores en su artículo 64.2.b. que dice que *el comité de empresa tendrá derecho a ser informado trimestralmente sobre la situación económica de la empresa y la evolución reciente y probable de sus actividades, incluidas las actuaciones medioambientales que tengan repercusión directa en el empleo (...)*

La figura del delegado de medio ambiente, sólo se reconoce en algunos convenios, y en otros se recogen cláusulas genéricas de medio ambiente. Esta actividad, aún incipiente,

En tu trabajo enciende tu lado sostenible

10 claves para la participación en medio ambiente en la empresa



está indicando el cambio necesario que demandamos desde la sociedad: **transparencia y participación en los temas ambientales** para avanzar hacia un modelo con menor demanda de recursos; eliminación de sustancias tóxicas; reducción de residuos...

La campaña que presentamos pretende dar a conocer las herramientas que existen y los logros que hay que conquistar para ejercer los derechos de información, participación y consulta en medio ambiente en el centro de trabajo. Se ha editado una guía de campaña dirigida a todos los sectores, que recoge experiencias desde la eficiencia energética en los supermercados, la reducción de residuos en el tratamiento de superficies a la compra pública verde en las administraciones públicas.

NOTICIAS BREVES

Las Cortes han aprobado por unanimidad con 83 votos a favor una Proposición no de Ley con la propuesta de CCOO para un Corredor de Cercanías Palencia-Valladolid-Medina. <http://www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/> Inicio:914884-- Las_Cortes_han_aprobado_por_unanimidad_con_83_votos_

DOCUMENTOS DE INTERÉS

La Asociación de Empresas de Energía Renovable edita el Estudio del Impacto Macroeconómico de las energías renovables en España. Según el estudio, en 2014 se ha evitado la emisión de 54.433.800 toneladas de CO2 y el abaratamiento en el coste de adquisición de la energía en el Mercado Diario de OMIE. http://www.appa.es/descargas/ESTUDIO_APPA_14_WEB.pdf



BUENAS PRÁCTICAS

Sustitución de glifosato por vinagre concentrado

El comunicado de la concejalía de sostenibilidad ambiental de Castellón informaba a principios de octubre de la sustitución del glifosato, un herbicida total que se incluyó recientemente en la lista de probable cancerígeno, por vinagre. Los riesgos para el medio ambiente del glifosato lo etiquetan como tóxico para los organismos acuáticos; puede causar efectos adversos de largo plazo en el medio ambiente acuático,



debiendo evitarse contaminar el agua superficial y los sistemas de drenaje.

El ácido acético, que se está utilizando en plazas y parques de Castellón, en sustitución del glifosato, tiene una concentración del 20% frente al 5% del vinagre que de uso doméstico. **El ácido acético al 20% es un producto ecológico y biodegradable que se está utilizando como herbicida de contacto.**

Además de su uso como herbicida de contacto, otras propiedades del vinagre blanco de alcohol puro (ácido acético al 20%) son la limpieza de los sistemas de irrigación, descalcificando las conducciones en goteos y la desincrustación de las precipitaciones calcáreas en los goteros. Además, funciona como desinfectante de suelo y sustrato, es acaricida y fungicida natural.